EL SUSCRITO **MARIO DE JESÚS GIL CARDONA**, EN CALIDAD DE CONTRATISTA DEL **CONTRATO 3302-92 DE 2019** SUSCRITO ENTRE **MARIO DE JESÚS GIL CARDONA** Y **LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU**

HACE CONSTAR QUE:

La profesional **CRUZ ANGÉLICA LOZANO VELÁSQUEZ** con cédula de ciudadanía número **39.427.037,** laboró desde el **1 DE AGOSTO DE 2019 HASTA EL 29 DE ENERO DE 2020**, para **MARIO DE JESÚS GIL CARDONA**, en el siguiente contrato:

CARGO Profesional SST de Interventoría en la "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Legal Y Ambiental Para La Construcción Ampliación Y Referenciación De Redes De Acueducto, Alcantarillado, Acometidas De Acueducto, Domiciliarias De Alcantarillado, Obras Accesorias Y Obras Complementarias Para Los Circuitos Del Contrato Interadministrativo Ct-2017-000677 Unidos Por El Agua, En El Municipio De Medellín"

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto contempló la modernización de la infraestructura de redes de servicios públicos, mediante la construcción de redes de acueducto, alcantarillado, acometidas nuevas de acueducto, domiciliares de alcantarillado y obras accesorias, en general comprendió las siguientes actividades: construcción de estructuras de fundación en concreto tipo pilas, vigas, muros de soporte para andenes con y sin escalas (con enchapes en vitrificado, mármol, granito, arenón, entre otros), senderos peatonales con y sin escalas en terreno o elevados, construcción de elementos hidráulicos para acueducto y alcantarillado como son cunetas, cámaras, cajas de inspección y empalme, sumideros, aliviaderos, descoles, atraques, anclajes y protecciones a tuberías y cámaras, cajas para válvulas, medidores, válvulas reguladoras, y elementos de urbanismo arquitectónico para los mismos senderos, con barandas pasamanos, cordones, construcción y adecuación de engramados. Donde se requirieron trabajos en vías vehiculares, se realizaron las respectivas restituciones de cualquier tipo de pavimento que se presente, al igual que el cargue, retiro y botada de escombros y material sobrante, pavimentación de nichos, zanjas y apiques generados en el desarrollo de las labores de trabajos de acueducto y alcantarillado adelantadas. (Área total de urbanismo alrededor de 2013 m2).

FUNCIONES DESEMPEÑADAS:

- Elaborar informes periódicos de interventoría en gestión SST de acuerdo a los parámetros de la coordinación y la entidad
- Realizar seguimiento los presupuestos de gestión SST, emergencias y brigadas asignados a un proyecto

- Elaborar cortes de obra de la gestión SST, así como evaluar las proyecciones financieras de los mismos
- Informar a su jefe inmediato sobre los procesos de gestión SST de manera oportuna
- Realizar el seguimiento y control del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo del proyecto
- Atender auditorías internas y externas de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Promover la participación de todos los miembros del proyecto en la implementación del los sistemas de gestión
- Construir con la coordinación los planes de gestión SST, realizando seguimiento a su cumplimiento
- Realizar la solicitud de implementos y dotación de seguridad para el personal de interventoría
- Capacitar en formación SST y planes de emergencia según la prioridad de la organización
- Apoyar la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo

La presente se expide a solicitud del interesado, el día **26** de **JUNIO** de **2024.**



Mario de Jesús Gil Cardona
Contratista de Interventoría